

Reproducido en [www.relats.org](http://www.relats.org)

## LA TECNOLOGÍA. CONCEPCIÓN, EJECUCIÓN Y ACCESO DE LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN

**Ester Kandel**  
**Junio 2020**

La pandemia como consecuencia del coronavirus ha desatado un conjunto de problemas en la sociedad, alterando el ritmo de la vida cotidiana y entre ellas las relaciones laborales. También ha puesto al descubierto la desprotección que padecen millones de compatriotas, fundamentalmente el sector, que hace décadas vive en la marginación como consecuencia de políticas implementadas desde la dictadura. Por eso, escuchamos reclamos: *quedate en casa pero con hambre*

Nos centraremos en las situaciones que emergieron de los trabajos a distancia, especialmente en el sector docente, **cuyos alumnos/as no tienen acceso a la tecnología.**

Se podría decir un país desigual con una educación desigual.

Cabe consignar que ya hemos señalado, que la imposición del teletrabajo, no regulado, produjo cambios de distinto orden y con distintas reacciones que en los próximos meses

serán motivo de análisis más profundos sobre sus consecuencias. Frente a la imposición, para resguardar el contacto social, algunos gremios tomaron recaudos y otros se reconvirtieron en autodidactas abruptamente, como en el caso docente. En esta última situación se alteró el rol prescripto como presencial y en contacto con los/as educandos, lo que facilitaba trabajos grupales, con modalidades distintas según su edad.

La relación de la persona-rol-campo de trabajo quedó visibilizado con la situación de las mujeres, quienes tienen en su mayoría una doble jornada de trabajo, aumentada por tener que estar todo el día en su domicilio, compartiendo tareas propias de una casa con las actividades laborales. En la actualidad existen veintiún proyectos para regular las condiciones laborales.

### **¿Quién tiene acceso a la tecnología? ¿Cómo se concibió el desarrollo tecnológico?**

La respuesta a estos interrogantes los encontramos en quienes desarrollaron la concepción del sistema del desarrollo tecnológico en nuestro país, sus objetivos y alcance.

Durante el gobierno de Carlos Menem, recordado para la mayoría del pueblo, como entregador del patrimonio nacional, arrojando a la calle a miles de trabajadores/as e

implantando la flexibilización laboral, se diseñó el Plan de ciencia y tecnología para el período 1998-2000.

En su marco conceptual parte de caracterizar el desarrollo económico y social implantado como “sustentable”

La Ciencia y la Tecnología deben contribuir a crear oportunidades para el empleo productivo de la población, acrecentar su nivel educativo y cultura, favorecer una mejor calidad de vida, aumentar la competitividad de la economía y propiciar un mayor cuidado del medio ambiente y de nuestros recursos naturales.

Después de veinte años los lectores podrán analizar esta verborragia y a quienes benefició. No corresponde demostrar con estadísticas la desigualdad que padecemos.

Desde ya, amerita considerar que **la población** es una generalidad en una sociedad dividida en clases sociales, con distintas condiciones de vida.

El sector de la población, que no accede a la tecnología como actualmente se exige en el sistema de educación a distancia, ha quedado al margen del “sistema sustentable.”

Considerando el valor que tiene la innovación tecnológica y los que la conciben, transcribimos estos conceptos según el Manual de Frascati:

La innovación científica y tecnológica es la transformación de una idea en un producto nuevo o mejorado puesto en el mercado, en un proceso nuevo o renovado utilizado en la industria o en el comercio, o en un nuevo enfoque del servicio social (...). Las innovaciones tecnológicas comprenden nuevos productos y procesos y cambios significativos desde el punto de vista tecnológico en productos y procesos. Se

entiende que se ha instrumentado una innovación si se la ha puesto en el mercado (innovación de productos) o si se la ha utilizado en un proceso de producción (innovación de procesos). Las innovaciones, por lo tanto, incluyen una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales.

Es importante señalar que la producción automatizada permite la producción masiva y evita el elevado costo de la producción artesanal. Requiere trabajadores multiespecializados en todos los niveles de la empresa y emplea máquinas sumamente flexibles y cada vez más automatizadas. La automatización de los procesos productivos no elimina el trabajo vivo, sino que reduce mucho la cantidad de trabajo vivo necesario en proporción al trabajo muerto utilizado.

La fuerza de trabajo que realiza trabajo manual o intelectual, y que produce valorización del capital, produce plusvalía para el capital.

La innovación tecnológica ha producido un gran desarrollo de las fuerzas productivas que entran en contradicción con la relaciones de producción, produciéndose, en consecuencia, millones de desocupados.

Desde el punto de vista del régimen de acumulación, predomina la extracción de plusvalía relativa<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Marx, Carlos; op. cit., Cap. N°10: “La plusvalía producida mediante la prolongación de la jornada de trabajo es la que yo llamo plusvalía absoluta (...). Plusvalía relativa: es la que proviene de la reducción del tiempo de trabajo necesario, con el consiguiente cambio en cuanto a la proporción de magnitudes entre ambas partes de la jornada de trabajo (...). Para que disminuya el valor de la fuerza de trabajo, el aumento

¿Es posible transformar esta realidad tan desigual?

Es muy probable que los/as niños/as reciban una Tablet para acudir a la emergencia, como siempre se hace con planes y programas con los cuales se asiste a la población vulnerable.

Mi pregunta apunta a revertir la condiciones que producen esta desigualdad y es por eso que reafirmo que la transformación de esta realidad tan compleja, urge la confluencia de las reivindicaciones de los distintos sectores de la sociedad, incluidas el de las mujeres, con una propuesta anticapitalista, antimperialista y antipatriarcal.

## Bibliografía

Kandel, Ester, *El teletrabajo- Alteración de las condiciones y medio ambiente de trabajo-* Publicado en Rima, ADN, Boletín Aníbal Duarte (Uruguay), FISYP, mayo 2020

Kandel, Ester, *Jornadas “El empleo de los jóvenes en contexto de crisis”* *Cambio tecnológico y flexibilización laboral* marzo, 2020.

---

de la capacidad productiva de éste tiene que afectar a ramas industriales cuyos productos determinan aquel valor y que, por tanto, figuran entre los medios de vida habituales o pueden suplirlos”.

Cap. N°7: “Tiempo de trabajo necesario: parte de la jornada de trabajo en que se opera esta reproducción. Produce valor diario de la fuerza de trabajo (...). Necesario: para el obrero y puesto que es independiente de la forma social de su trabajo, y necesario para el capital y su mundo que no podría existir sin la existencia contante del obrero (...). Tiempo de trabajo excedente: el obrero rebasa las fronteras de trabajo necesario, pero no crea valor alguno para él (...). Valor en general: simple materialización de tiempo de trabajo, como trabajo materializado puro y simplemente (...). Plusvalía: simple materialización de tiempo de trabajo excedente puro y simple”.

\*\* Magister de la UBA en Ciencias Sociales del Trabajo.  
Autora: *División sexual del trabajo –ayer y hoy – Una aproximación al tema*, Editorial Dunken, 2006, *Ley de trabajo de mujeres y menores – Un siglo de su sanción – La doble opresión: reconocimiento tácito*, Editorial Dunken, 2008 – Declarado de Interés parlamentario por la Cámara de Diputados de la Nación el 25 de noviembre de 2009. *El Estado, la legislación laboral a finales de la década de 1910*.